

# Derechos y educación inclusiva



**Jessica Durán, académica Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial UDLA Sede Viña del Mar**

En Chile, hablar de inclusión educativa es dialogar de justicia social y de equidad. La escuela debe ser un espacio donde cada niño y niña encuentre oportunidades reales para aprender y desarrollarse, reconociendo que la diversidad es parte esencial de la vida en comunidad.

La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por nuestro país, establece que todos tienen derecho a una educación que favorezca el respeto por las diferencias y la participación plena en la sociedad. Este principio no es solo una aspiración, es un compromiso que nos invita a fortalecer una cultura escolar basada en la dignidad y la tolerancia.

En este proceso, el rol de los equipos resulta fundamental. Docentes, asistentes y directivos son quienes, con su vocación y creatividad, hacen posible que las aulas se conviertan en espacios de aprendizaje inclusivo. Junto a ellos, las familias son actores clave, al acompañar y apoyar a sus hijos e hijas, contribuyen a que la escuela sea un lugar donde la colaboración y la confianza permitan derribar barreras.

Los valores como la empatía, la cooperación y el reconocimiento de las diferencias se construyen en la interacción diaria entre el colegio y el hogar. Cuando se trabaja de manera conjunta, se potencia el desarrollo integral de cada estudiante y se fortalecen los lazos comunitarios.

Una escuela inclusiva no depende solo de políticas, sino del compromiso de todos: familias, equipos de trabajo y comunidad. Es allí donde cada niño y niña no solo accede al derecho a educarse, sino que aprende, desde la convivencia, que todos tenemos un lugar irrenunciable en la sociedad.